

Nacional

Procuraduría pide a Ecopetrol ajustar procesos de licitación de transporte de helicóptero

El Ministerio Público ha señalado varias observaciones debido a aparentes inconsistencias en el proceso de contratación

- Helistar asegura que no tiene impedimento para participar en licitación de Ecopetrol
- Uno | La insistencia que envió la procuradora a la Corte Constitucional

Por: William Cortés

Publicado el 4 de julio de 2024, 7:33 a. m. GMT-5



QUIZÁS TE INTERESE

- Procuraduría denuncia desacato de Gustavo Petro por no elegir expertos para...
- Procuraduría suspende por seis meses a Daniel Quintero por participación en política
- Investigan al exgobernador de Caquetá por montaje de laboratorio Covid que nunca...
- Procuraduría investigará millonario contrato para la impresión de cédulas de...

La contratación de **servicios de transporte aéreo** en helicóptero para **Ecopetrol** ha suscitado la intervención de la **Procuraduría**, la cual ha señalado varias **observaciones** debido a aparentes **inconsistencias en el proceso**.

En primera instancia, el Ministerio Público ha señalado la incongruencia en la modificación de los **requisitos técnicos, jurídicos y financieros** en comparación con procesos anteriores realizados por la empresa estatal, lo que parece contradecir su propio marco normativo de contratación.

Además, durante una visita realizada el **23 de mayo** a Ecopetrol, el ente de control solicitó información sobre la **experiencia requerida** para la empresa contratada, descubriendo que solo se exigía un año de operaciones helicoportadas y 1.200 horas de vuelo en las aeronaves propuestas, lo cual genera dudas y preocupación.

Artículos relacionados



Helistar: S.A.S. anuncia acciones legales en Colombia y EE.UU. por caso de Ecopetrol

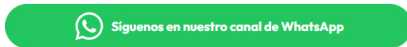
El procurador primero delegado para la vigilancia de la función pública, **Marcio Melgosa**, también señaló la ausencia de publicación en el SECOP II de las **reglas particulares del método de elección**, lo que vulnera los principios de publicidad y transparencia establecidos en la Constitución, según subraya.

Finalmente, el delegado cuestionó cómo Ecopetrol **estructuró la lista de empresas participantes** y los mecanismos para garantizar la idoneidad y experiencia de los contratistas en la prestación del servicio de transporte en helicóptero.

En consecuencia, el ente de control ha instado a la empresa petrolera a **ajustar el proceso de selección** para evitar prácticas que comprometan la transparencia, el patrimonio público y los rigores de la contratación estatal.

Temas Relacionados:

- Ecopetrol
- helicóptero
- Licitación
- Procuraduría
- Transporte aéreo



Síguenos



Nuestra APP



Noticias

- Mundo
- Bogotá
- Nacional
- Deportes
- Política
- Empresas

Entretención

- Virales
- Ideas útiles
- Estilo de vida

Especiales

- Programación
- Videos
- Peludos del 1
- Registro Peludos
- Señal en vivo

Video

- Lo Sé Todo
- Hablemos con Pelósz
- Noticentro 1

#1ComoTú

- Pauta con Nosotros
- Sin carreta
- 1 Opina
- Contactanos
- Reporte de señal

Este sitio de internet, y configuración en general, son propiedad de PLURAL COMUNICACIONES S.A.S. (CANAL 1). Los derechos de autor, conexos, de propiedad industrial como marcas y demás signos distintivos, para cualquier forma de explotación tales como reproducción, comunicación pública, transformación y distribución, por cualquier medio conocido o por conocer, tanto de sus páginas, pantallas, interfaz, la información que contienen, su apariencia, estructura y diseño, código fuente, archivos de audio y software, así como los vínculos o enlaces ("links") que se establezcan desde ello o otras páginas web de cualquier sociedad perteneciente a PLURAL COMUNICACIONES S.A.S., son de su propiedad o han sido cedidos o son objeto de licencia, a favor de esta, salvo que se especifique otra cosa.